



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:2026897

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: DAVID GERARDO MUÑOZ MEDINA

IDENTIFICACIÓN: 1022392794

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/04/2026 hasta 30/04/2026

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones novecientos seis mil setecientos (\$ 2.906.700) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Dos millones novecientos seis mil setecientos (\$ 2.906.700) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/04/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

NELSON ANTONIO HERMOSA CRUZ

79938746

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadsbogota.gov.co

© 2013 Bogota, D.E. Todos los derechos reservados.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
Movilidad

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:2026897

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: DAVID GERARDO MUÑOZ MEDINA

IDENTIFICACIÓN: 1022392794

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/04/2026 hasta 30/04/2026

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones novecientos seis mil setecientos (\$ 2.906.700) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES REALIZANDO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA OPERACION EN CAMPO DEL PROYECTO CIEMPIES CAMINOS SEGUROS Y LA EJECUCION E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE GESTION EN VIA.....

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de indole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de los caminos seguros y safaris programadas para el buen funcionamiento Ciempiés Caminos Seguros del Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.	Se brindó un apoyo integral, oportuno y comprometido en el desarrollo de las actividades operativas necesarias para la planeación, organización y ejecución de los Caminos Seguros y Safaris del proyecto Ciempiés Caminos Seguros, en la localidad de Los Mártires, con especial articulación con la comunidad educativa de la Institución Educativa Distrital Agustín Nieto Caballero. En este marco, se realizó la organización detallada de los puntos de encuentro, el acompañamiento permanente durante los recorridos, el registro riguroso de asistencia de los participantes, la coordinación con los enlaces institucionales y el seguimiento continuo a las rutas establecidas, garantizando así el cumplimiento efectivo y el óptimo funcionamiento de la estrategia. Carpeta Obligación 1 1.1_Actividades programadas.pdf 1.2_Registro fotográfico.pdf

2	Apoyar el diligenciamiento de manera oportuna, adecuada y precisa de los formatos, bases de datos y reportes que se generen de la operación en vía de Ciempiés Caminos Seguros.	Se apoyó de manera organizada y responsable el diligenciamiento, consolidación y actualización de los formatos, bases de datos y reportes derivados de la operación del proyecto. Se realizó el control detallado de asistencia, el registro de novedades y la actualización permanente de la información de los beneficiarios activos, asegurando la veracidad y consistencia de los datos. La información fue estructurada de manera clara y entregada dentro de los tiempos establecidos, permitiendo el seguimiento, control y trazabilidad eficiente de las actividades desarrolladas. Carpeta Obligación 2 2.1_Base de inscritos.pdf 2.2_Asistencia mensual.pdf 2.3_Base complementaria.pdf 2.4_Correos administrativo.pdf 2.5_Informe gestión Colegio.pdf
3	Coadyuvar y contribuir en la implementación de actividades pedagógicas en el acompañamiento de los caminos seguros y demás eventos o actividades con los beneficiarios de Ciempiés Caminos Seguros.	Durante los recorridos se promovieron activamente acciones pedagógicas dirigidas a niñas y niños participantes, fortaleciendo conocimientos sobre seguridad vial, respeto por las señales de tránsito, uso adecuado de los pasos peatonales y comportamientos responsables en la vía. Adicionalmente, se desarrollaron dinámicas lúdicas y pedagógicas basadas en las guías establecidas, contribuyendo a la sensibilización y fortalecimiento de la cultura de movilidad segura, mediante la aplicación de la guía pedagógica de Movilidad Sostenible y Segura. Carpeta Obligación 3 3.1_Bitácora mensual.pdf 3.2_Guía pedagógica.pdf 3.3_Aplicación guía pedagógica.pdf
4	Realizar la gestión con los colegios y la convocatoria e inscripción de participantes al proyecto, velando por el cumplimiento de la asignación del beneficio y el diligenciamiento correcto de los documentos requeridos para el ingreso al respectivo camino seguro.	Se adelantaron acciones de articulación efectiva con la institución educativa para socializar el proyecto y promover la vinculación de estudiantes. Asimismo, se apoyó el proceso de inscripción verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos y garantizando el diligenciamiento completo, claro y adecuado de la información requerida para la vinculación al Camino Seguro. Carpeta Obligación 4 4.1_Ficha técnica.pdf 4.2_KMZ CS.pdf 4.3_Estudiantes aprobados.pdf 4.4_KMZ SAFARIS.pdf
5	Gestionar los canales de comunicación con los colegios, acudientes y demás integrantes del equipo con el fin de promover las estrategias de Ciempiés Caminos Seguros, velando siempre por el buen trato a los demás actores.	Se mantuvo una comunicación constante con padres de familia, acudientes, la institución educativa y el equipo de trabajo, con el fin de coordinar e informar aspectos relacionados con la operación de los Caminos Seguros. A través de diferentes medios, como grupos de WhatsApp, se confirmó la asistencia, se compartió información sobre horarios y puntos de encuentro, y se brindaron recomendaciones de seguridad, garantizando siempre un trato respetuoso y claro. Carpeta obligación 5 5.1_Acta reunión colegio.pdf 5.2_Convocatoria CS.pdf
6	Comunicar de manera oportuna las novedades presentadas, en especial las situaciones que pongan en riesgo la seguridad de los beneficiarios desde el momento de encuentro y sus acudientes para los diferentes recorridos asignados de Ciempiés Caminos Seguros.	Durante la ejecución de los recorridos se reportaron de manera oportuna las novedades identificadas, especialmente aquellas que pudieran poner en riesgo la seguridad de los estudiantes participantes. Dichas situaciones fueron comunicadas de forma inmediata a la coordinación mediante los canales establecidos, permitiendo su atención y seguimiento adecuado. Carpeta obligación 6 6.1_Novedades CS.pdf
7	Participar en las actividades, reuniones, charlas, seminarios, procesos de formación y talleres que aporten a la operación en vía y a los aspectos pedagógicos de Ciempiés Caminos Seguros.	Se participó activamente en espacios de capacitación, reuniones de seguimiento, charlas y actividades formativas convocadas por la entidad, orientadas al fortalecimiento de competencias en seguridad vial, manejo de grupo y operación en vía. Estos espacios contribuyeron a reforzar conocimientos y optimizar las prácticas implementadas en el desarrollo del proyecto. Carpeta obligación 7 7.1_Actas reuniones.pdf 7.2_Certificado ingreso contratistas.pdf
8	Portar, utilizar y mantener en excelente estado los equipos, prendas de imagen institucional y los elementos de protección personal que le sean entregados por la Secretaría Distrital de Movilidad para la prestación del servicio, utilizándolos exclusivamente en las actividades programadas, en caso de no entregarse elementos de imagen institucional utilizar prendas y elementos del color y/o uso similar acorde a la imagen institucional.	Durante la prestación del servicio se hizo uso adecuado de los elementos de protección personal, equipos y prendas de imagen institucional suministrados por la entidad. Estos fueron utilizados exclusivamente en las actividades del proyecto, manteniéndolos en óptimas condiciones de uso, conservación y presentación. Carpeta obligación 8 8.1_Imagen institucional.pdf
9	Reportar al supervisor cualquier novedad que impida la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	Se informó oportunamente al supervisor sobre cualquier situación que pudiera afectar el desarrollo normal de las actividades programadas. De igual manera, se dio cumplimiento a la programación semanal asignada, lo que permitió organizar y ejecutar las actividades conforme a los lineamientos establecidos. Carpeta obligación 9 9.1_Correos programación.pdf 9.2_Correos inasistencias.pdf

10	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en los caminos seguros, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el respeto de las señales de tránsito y el uso de los pasos seguros del peatón establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley.	Durante la ejecución de las actividades se actuó en cumplimiento de las normas vigentes de tránsito y convivencia ciudadana, tanto en los recorridos de Caminos Seguros como en los desplazamientos requeridos para la prestación del servicio. Se promovió el respeto por las señales de tránsito y el uso adecuado de los espacios destinados a peatones, conforme a lo establecido en la Ley 769 de 2002. Carpeta obligación 10 10.1_Certificado Estado de cuenta SIMIT.pdf 10.2_Certificado Policía.pdf
11	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne y que guarden relación con la misionalidad de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Durante el periodo correspondiente se dio cumplimiento a la planeación y ejecución del Camino Seguro asignado. Asimismo, se atendieron de manera oportuna las demás actividades encomendadas, de acuerdo con la programación establecida y las directrices del supervisor. Carpeta Obligación 11 11.1_Actividades programadas.pdf

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/04/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

NELSON ANTONIO HERMOSA CRUZ

79938746

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649499
www.movilidadbogota.gov.co

R.008.001001.000001.00.0001



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022392794		MUÑOZ MEDINA DAVID GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 53 No. 27-57 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4247552	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	207316735	9502581061	I	2026/04/24	2026/04/08	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$802,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vspl	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes							
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													\$2,594,680	\$415,200			\$2,594,680	\$324,400			\$0	\$0			\$2,594,680	\$63,300		\$0	\$0			\$802,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													\$2,594,680	\$415,200			\$2,594,680	\$324,400			\$0	\$0			\$2,594,680	\$63,300		\$0	\$0			\$802,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																													\$2,594,680	\$415,200			\$2,594,680	\$324,400			\$0	\$0			\$2,594,680	\$63,300		\$0	\$0			\$802,900
1	CC	1022392794	MUÑOZ DAVID																	230201	30	\$2,594,680	\$415,200	EPS017	30	\$2,594,680	\$324,400		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,594,680	2.436%	\$63,300	0	\$0	\$0	No	\$802,900							
Total Afiliados(1)				\$2,594,680	\$415,200			\$2,594,680	\$324,400			\$0	\$0			\$2,594,680	\$63,300		\$0	\$0			\$802,900																									

David Muñoz
CC. 1022392794

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$415,200	\$0	\$0	\$415,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$415,200	\$0	\$0	\$415,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$63,300	\$0	\$0	\$63,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$63,300	\$0	\$0	\$63,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$324,400	\$0	\$0	\$324,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$324,400	\$0	\$0	\$324,400
TOTAL				1	\$802,900	\$0	\$0	\$802,900